guardia — En este ayuntam[ien]to se trato que se mandase que las parrochias desta ciudad no se les [illegible] que por guardia y el s[eño]r corregidor [illegible] requirio se continue lo suso d[ic]ho

El s[eño]r don gines de santa cruz reg[ido]r · diego m[artine]z de vinar y bal[tasar] de tenza e g[abri]el lopez requirieron lo mismo

El s[eño]r ant[oni]o de las [illegible] que la guarda le pro[vea] que se pio [illegible] ordenada

[illegible] — El s[eño]r ambrosio de vinar e fran[cis]co gomez regidores y el s[eño]r [illegible] de vinar jurado requirieron que se cese la guardia por muchos [illegible] que se continue lo suso d[ic]ho, e asi lo requirieron — El dicho s[eño]r [illegible] su merced del s[eño]r corregidor mando [illegible] que se [illegible] conforme a la orden

S[eño]r el s[eño]r fran[cis]co mateo

El s[eño]r ambrosio de vinar reg[ido]r dixo que [illegible] de [illegible] que agramos [illegible] de esta ciudad [illegible] manda que se llamar [illegible] desta ciudad para que [illegible] y el s[eño]r [illegible] dixo [illegible] lo mismo

poder de los [illegible] al s[eño]r fran[cis]co gil [illegible] reg[ido]r [illegible] e de g[ine]s [illegible] — Luego los dichos s[eño]res como concejo justicia e regimiento e como patron de esta ciudad e como [illegible] general, juntamente con los señores [illegible] de la santa yglesia de cartagena [illegible] que ansi mesmo son del [illegible] general de [illegible] de esta dicha ciudad de un acuerdo y voluntad otorgaron [illegible] que daban e dieron todo su poder cumplido libre [illegible] al s[eño]r [illegible] y [illegible] a los señores fran[cis]co gomez reg[ido]r de la dicha ciudad que presente estaua [illegible] persona e personas que [illegible] virtud deste poder sostituyere [illegible] e que los [illegible] e poner otros de nuevo